

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 09 de marzo de 2023

Consecutivo por Área: RN033/2023

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: Subdelegación Recursos Naturales

Comisionado:	RODRIGUEZ	GARCIA	JUAN CARLOS
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 07 de marzo de 2023

Lugar: Manzanillo, Estado de Colima.

Objeto de la Comisión: Apoyo y traslado para asistir a la visita de campo a los proyectos "Patio D8", "Ampliación banco de extracción de material pétreo Tapeixtles" y "Banco de Materiales Pétreos Pancho Villa" a partir de las 10:00 horas en el lugar de los proyectos.

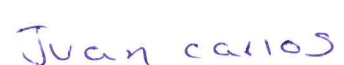
Síntesis: Me constituí en apoyo al inspector a la visita de campo junto con el Comité Técnico Forestal en el Banco de Material Pétreo Tapeixtles en donde el propietario de lugar esta solicitando una ampliación del mismo banco y realizar un cambio de uso de suelo de aproximadamente 2.689 ha., continuando con el Banco de material pétreo Pancho Villa en donde el propietario del sitio esta solicitando la autorización del cambio de uso de suelo en una superficie de 1.085 ha de la cual una parte esta sancionada por PROFEPA, posteriormente nos constituimos en el Patio D8 en donde se esta solicitando un cambio de uso de suelo en 0.541 ha de la cual una parte se encuentra sancionado por PROFEPA

Conclusión: Durante el recorrido se observo que dos de los proyectos se encuentran sancionados por Profepa y los propietarios estan solicitando se les autorice el cambio de uso de suelo sancionado, más una superficie adicional, el primer sitio visitado cuenta con una autorización para extraer material pétreo, solicitando otra área para ampliar dicho banco, despues de lo anterior se hizo reunión del Comité Técnico Forestal acordando que si son posibles realizar los cambios de uso de suelo, siempre y cuando haya más vigilancia por parte de la PROFEPA para que las personas realicen las actividades autorizadas cumpliendo con las condicionantes de la autorización

Resultados Obtenidos: Por lo tanto al realizar este tipo de visitas técnicas, para dar opinión por parte del Consejo Técnico Forestal sobre los proyectos visitados , para que la SEMARNAT pueda mejor proveer y otorgar las autorizaciones o rechazarlas; también nos indica que más personas estan solicitando, más autorizaciones y realizar las actividades al amparo de una autorización legal y no realizar las actividades de manera ilegal.

Contribución: Por lo que, debemos de realizar recorridos junto con las distintas autoridades para inhibir y evitar posibles daños al medio ambiente.

Atentamente


Juan Carlos Rodríguez García

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.